158445 - Está enfermo pero rehúsa tomar medicación

Pregunta

Mi hermano desarrolló recientemente algunos problemas mentales. Tiene signos de paranoia. Su esposa lo ha expulsado de la casa, y puso a sus hijos contra él; dos niños y una niña. Ahora ellos no quieren verlo. Entonces yo lo acogí en mi casa. Aunque él muestra signos de excentricidad y paranoia, no es violento. De hecho, él sospecha que alguien puede haber tenido una influencia o hechicería sobre él y su familia. Aunque él es víctima de sospechas y está atravesando un estado depresivo, se rehúsa a aceptar cualquier ayuda para su condición. Incluso argumenta que esto es una prueba y que debe esperar pacientemente a que Dios le libre de este sufrimiento. Mi pregunta es, si él no quiere ver a nadie que lo ayude por su condición, ¿cómo puede uno decir que ha sido afectado por una brujería?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Ciertamente, por lo que tu hermano está atravesando, sea una enfermedad mental u otra cosa, es sin duda una prueba puesta por Dios, glorificado y exaltado sea. Y toda prueba que una persona atraviesa en esta vida sucede por decreto de Dios, y es algo positivo que tu hermano reconozca y sea conciente de esto.

Lo que no es correcto ni positivo es que tu hermano piense que él debe esperar sentado y sin aceptar ninguna ayuda a que Dios lo libre de esta prueba. Creer en el decreto divino no significa en absoluto que uno no deba tomar las medidas del caso. Más bien cuando Dios, glorificado y exaltado sea, decreta alguna prueba para uno de sus servidores, también decreta que la persona tenga a su alcance los recursos para superarla. Por ejemplo, sentirse satisfecho después de comer es algo que sucede por decreto de Dios cuando la persona come; pero si la persona no lo hace, Dios no decreta que suceda. De la misma forma, quien quiera tener hijos debe casarse para que Dios decrete que los tenga.

Se narró de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Dios no ha decretado ninguna dolencia sin que haya decretado para ella también un remedio”. Narrado por al-Bujari, 5678.

Así, queda claro que cuando Dios decreta para uno de sus servidores un padecimiento o enfermedad, también decreta remedios que puedan curarla, ya sean conocidas o no.

Por lo tanto lo que debes hacer es tratar a tu hermano con amabilidad y paciencia y convencerlo de que busque remedios para su enfermedad. Sería conveniente que ante tal situación tu hermano busque curar su enfermedad tanto a través de la medicina como a través de su religión, recitando El Corán (como la ruqiah o “La Curadora”, primer capítulo del Libro) y haciendo abundantes súplicas.

Le pedimos a Dios que cure a tu hermano y te ayude a tratar con él, y te dé la mejor de las recompensas.

Y Allah sabe más.